

¿QUÉ ES EL SISTEMA DE ACCESO ÚNICO DE LA ABOGACÍA?

Para acceder a los servicios proporcionados por la Abogacía Española debes estar registrado en el Sistema de Acceso Único de la Abogacía. Es un sistema único de identificación diseñado para unificar el acceso a todos los servicios ofrecidos por la Abogacía Española, excepto CORREO ABOGACÍA, de forma que los usuarios no tengan que recordar usuarios diferentes para cada servicio.

¿Cómo funciona?

El Sistema de Acceso único permite, una vez registrado, acceder a los servicios mediante 2 métodos de identificación:

1. Con certificado digital ACA (solo abogados y personal de Colegios o Consejos)
2. Con usuario y contraseña

Se seguirá solicitando el acceso con certificado digital ACA en los servicios que requieran la identificación de la condición de abogado para su uso como por ejemplo Pases a Prisión, Sistema de Gestión de la Abogacía (SIGA), BuroSMS y otros.

¿Quién puede utilizarlo?

Cualquier persona interesada en utilizar alguno de los servicios ofrecidos por la Abogacía Española que requiera una identificación en el acceso.

¿Cómo comienzo a utilizarlo?

Para comenzar a utilizar los servicios es necesario hacer un sencillo registro previo. Una vez realizado esto, podrá utilizarse cuando se acceda a un servicio que requiera identificación y que esté integrado con el sistema.

¿Qué me aporta?

La simplicidad y el acceso unificado. Ahora con una única identificación y accediendo a MI ABOGACÍA tienes a tu disposición los servicios de interés:

USUARIO ÚNICO: Bajo un usuario único, se tiene acceso a todos los servicios de la Abogacía Española incluidos en el sistema.

SERVICIOS UNIFICADOS: Se cuenta con un área personalizada MI ABOGACÍA que aglutina en un único espacio los servicios de interés. Es un espacio personalizable para que se adapte a las preferencias de cada usuario.

VÍDEO EXPLICATIVO:

https://player.vimeo.com/video/371849511?dnt=1&app_id=122963

SOPORTE TÉCNICO:

De lunes a viernes de 10:00 a 14:30 y de 16:30 a 20:00 h y sábados de 10:00 a 14:30 h.
91 150 10 03 | 93 014 10 01 | soporte.tecnico@redabogacia.org